

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL
INMOBILIARIA VIMARPOA CIA, CELEBRADA EL 31 DE MARZO
DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil a las trece y un día del mes de marzo del 2014, en la sala de reuniones en la oficina de la compañía ubicada en Víctor Manuel Benítez 1130 y General Córdoba, Edificio "Centenario" VIMARPOA CIA, Oficina 13, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA VIMARPOA CIA a saber: Sr. Franco Eguez Vetter Adolfo, propietario de participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Sr. Franco Francisco Emma Juscelina, presidenta de Juscelinas participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una y el Sr. Franco Escobedo Wilson María, propietario de doscientas participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Por lo tanto se presente todos los señores accionistas a totalidad del capital pagado de la compañía que es de QUINCE MIL CINCO CIENTOS DÓLARES, manifestan en forma unánime su voluntad de instalar la Junta General Ordinaria de la compañía con la comparencia en el Art. 117 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías para leer y resolver las siguientes punto de orden del día: (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del año 2013; (DOS) Aprobar el Informe del Gerente y del Comité de la Compañía.

Preside la sesión el Presidente de la compañía Sr. Franco Eguez Vetter Adolfo, y actúa como secretario el Contador de la Compañía Sr. Eddy Márquez Tamayo Cárdena. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes de acuerdo al contenido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se lea el orden del día y resolver sobre los puntos de orden del día.

Acto seguido el Presidente dispone que se abra a tratar los puntos del orden del día. A respecto el Presidente de la Compañía comienza a leer el orden del día. En consecuencia da lectura al documento que trata tales puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto. La Junta Se va a luego de una vez la exposición del Presidente resolve aprobar por unanimidad los siguientes puntos:

1. Aprobar los estados financieros.
2. Aprobar el Informe de Gerente y del Comité de la compañía.

Declarando acto seguido que habiendo concluido la sesión para la instalación de la Junta Se va con la asistencia de las mismas personas y solamente por acta se reinicia la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacer la es aprobada por unanimidad y para constancia se firma por los asistentes con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y se levanta según los antecedentes.


Franco Eguez Vetter Adolfo
Presidente


Franco Francisco Emma Juscelina
Secretaria


Franco Escobedo Wilson María
Accionista


Eddy Márquez Tamayo Cárdena
Secretaria